ACTA

FECHA: Bogotá 07 Mayo 2026

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado San Pablo

HORA: 4:35 pm

TEMA: Socialización, Medidas para reducir accidentes por caída de altura

ASISTENTES: Equipo Humano

ORDEN DEL DÍA:

- Bienvenida.
- Socialización sobre las medidas.
- Espacio de aclaración de dudas.
- Cierre del acta.

OBJETIVO:

Reducir los riesgos de accidentalidad dentro del jardín infantil mediante la implementación y socialización de estrategias de prevención frente a accidentes por caídas de altura, garantizando ambientes seguros para los niños y niñas y promoviendo acciones oportunas de atención ante cualquier eventualidad.

DESARROLLO:

Siendo las 4:35 pm, la líder Lilibeth Sobrino del componente de Condiciones de Estructura para la Atención, socializa al equipo humano el tema, sobre "**Medidas para reducir el riesgo de accidentes por caída de altura"** donde se resalta la importancia de fortalecer las acciones preventivas frente a caídas de altura, teniendo en cuenta que los niños y niñas se encuentran en constante exploración de su entorno y requieren supervisión permanente.

Se recordó la responsabilidad del talento humano en la identificación de riesgos, adecuación de espacios seguros y activación oportuna de protocolos institucionales en caso de presentarse alguna emergencia.

Con esto se pretente fortalecer los protocolos institucionales de seguridad, prevención y atención frente a accidentes por caídas de altura, asegurando que todo el equipo humano conozca y aplique las medidas necesarias para proteger la integridad física de los niños y niñas.

Antes

- Verificar diariamente el estado de ventanas, balcones, barandas y demás espacios de riesgo.

- Garantizar que las ventanas cuenten con elementos de seguridad adecuados.
- Mantener alejados muebles, sillas, mesas u objetos que faciliten el acceso de los niños y niñas a ventanas o balcones.
- Supervisar permanentemente a los niños y niñas durante las actividades.
- Establecer normas de seguridad con los niños y niñas según su edad.
- Reportar inmediatamente cualquier condición insegura dentro de la infraestructura.

Durante

- Actuar de manera inmediata ante cualquier situación de riesgo.
- Mantener la calma y proteger al niño o niña afectado.
- Solicitar apoyo inmediato al personal responsable.
- Aplicar los protocolos de primeros auxilios establecidos por la institución.
- Evitar mover al niño o niña si presenta lesiones graves hasta recibir orientación médica.

Después

- Informar de manera inmediata a coordinación o dirección.
- Comunicarse con la familia del niño o niña.
- Activar la póliza de accidentes correspondiente.
- Realizar el respectivo reporte del incidente o accidente.
- Brindar acompañamiento durante el traslado al centro asistencial si es requerido.
- Documentar lo ocurrido de manera clara y objetiva.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
• Mantener vigilancia permanente en todos los espacios del jardín. • Cumplir los protocolos institucionales de seguridad. • Reportar oportunamente riesgos identificados. • Participar activamente en capacitaciones y socializaciones sobre prevención de accidentes. • Promover ambientes protectores y seguros para los niños y niñas.	Equipo Humano	Durante el servicio

ANEXOS



Reducir accidentes por Caida por A Hora 07/05/2026

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
GIOVANA MARIN	RESPONSABLE DEL SERVICIO	JI SAN PABLO	Giovanna M.
ANA VARON	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JI SAN PABLO	
DANIELA ORTIZ	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JI SAN PABLO	
LEIDY RICO	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JI SAN PABLO	
YAMILE ALBA	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JI SAN PABLO	
ADRIANA CARO	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JI SAN PABLO	
LILIBETH SOBRINO	AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JI SAN PABLO	
LINA BARBOSA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	JI SAN PABLO	

Powered by CamScanner

MITZI MORENO	PERSONAL DE ASEO E HIGUIENE	JI SAN PABLO	Mitzi Moreno
MYRAM PEREZ	PERSONAL DE ASEO E HIGUIENE	JI SAN PABLO	
ALEJANDRA PINZON	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	JI SAN PABLO	Alejandra Pinzón C.
NEMESIA GUZMAN	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	JI SAN PABLO	

Anexos:

Elaboró: Condiciones y Estructuras para la Atención

Powered by CamScanner